

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA PRESENTE.

El suscrito Pedro Guadalupe Ruiz Berzunza es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Campeche, y cuenta con la especialidad en Sistema de Justicia para Adolescentes.

El interés para participar como aspirante a Magistrado del Órgano Jurisdiccional Local en materia electoral para el estado de Campeche, parte de la experiencia, conocimientos, competencias, actitud, capacidad, habilidades y cualidades que me caracterizan.

Dicha aspiración la sustento con los conocimientos obtenidos en mi trayecto laboral, que se han reflejado en mi desempeño como servidor público en el ámbito administrativo y jurisdiccional, aunado a la responsabilidad y a mis habilidades que son relevantes para el cargo al que estoy interesado.

Como ejemplo señalo los conocimientos adquiridos en materia de defensa de derechos humanos, tanto en lo procedimental como en lo relativo a los derechos humanos, los derechos político electorales y demás derechos constitucionales que se asocian en la materia.

En particular destaco mi desempeño en distintos cargos en el otrora Instituto Federal Electoral y actualmente en el Instituto Nacional Electoral, lo cual ha fortalecido mis habilidades en la materia, que ha trascendido al ámbito jurídico en lo relativo a Procedimientos Administrativos Sancionadores y los medios impugnativos, por proporcionarme mayores herramientas sobre temas inmersos en el desarrollo de las etapas de los Procesos Electorales.

Mención especial tiene mi desempeño en la autoridad administrativa electoral, federal y estatal en Chiapas, ya que me permitió experimentar problemáticas que se dan en una entidad caracterizada por su complejidad geográfica y sociocultural, que incluso se relacionan con temas de interés para la sociedad, como son las acciones de las autoridades para garantizar el derecho de la mujer y de pueblos originarios para acceder a puestos de elección popular; la integración paritaria de género en la postulación de cargos de elección popular, en donde impera la costumbre de no participación de las mujeres; y el reclamo de comunidades indígenas para elegir a sus representantes a través de mecanismos de elección interna.

De igual modo, hago énfasis para mi aspiración a Magistrado Electoral Local, mi trayecto laboral en el ámbito jurisdiccional, en la entonces Sala Administrativa Electoral, posteriormente Sala Contenciosa Administrativa, del Poder Judicial del

Estado de Campeche, y en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ya que me permitió conocer las condiciones para lograr un trabajo de excelencia en el ámbito jurisdiccional.

En lo medular, la reflexión radica en la trascendencia de las máximas jurídicas previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dirigidas a la administración de justicia con el fin de garantizar la legalidad de los actos de autoridad y brindar seguridad jurídica a los ciudadanos. Este aprendizaje sin duda abono con mayores conocimientos a un servidor y acrecentó el interés para seguir contribuyendo en la labor jurisdiccional.

En este contexto, la impartición de justicia en el ámbito electoral tiene un interés especial y ahora como aspirante al cargo de Magistrado Electoral Local, por estar vinculado con actividades en que me he desarrollado profesionalmente, en el área administrativa y jurisdiccional electoral, lo cual me ha permitido conocer y analizar de forma integral los requerimientos que contribuyen al objetivo de una efectiva labor jurisdiccional electoral en Campeche, desde la sensibilización del servidor público sobre la naturaleza de las actividades que tienen encomendadas, hasta la necesidad de una plena capacitación para allegarle de herramientas que permitan resolver con certeza, responsabilidad y conocimiento las controversias que se plantean, a fin de evitar sesgos jurídicos que den pie a cuestionamientos y suspicacias.

En ese sentido, asumo la importancia del conocimiento que debe tener el servidor público jurisdiccional en los diversos temas que se presentan, y la relevancia de su desempeño bajo los principios rectores de la función electoral como es la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, y al respecto hago patente mi interés para postularme a Magistrado Electoral Local ya que estoy convencido que mi desarrollo profesional brinda las competencias y habilidades necesarias para garantizar un alto desempeño en las actividades que conlleva dicho puesto.

Se despide respetuosamente

C. Pedro Guzmán Ruiz Berzunza

Información Confidencial

Relación de datos testados para la conformación de la versión pública del documento referido a continuación, por contener datos considerados como información confidencial:

Documentos	Exposición de Motivos.	
Titulares de los datos	Pedro Guadalupe Ruiz Berzunza.	
Dato personal	Clasificación	Fundamentos y Motivos
Firma.	Confidencial	<ul style="list-style-type: none">- Artículos 100, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- Artículos 97, 104, 108, 113, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. <p>La firma que se plasma no es emitido en su calidad de servidor público o en uso de sus facultades como tal, lo que no implica un vínculo con el ejercicio de servidores públicos, por lo que se considera un dato personal.</p>